



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACION

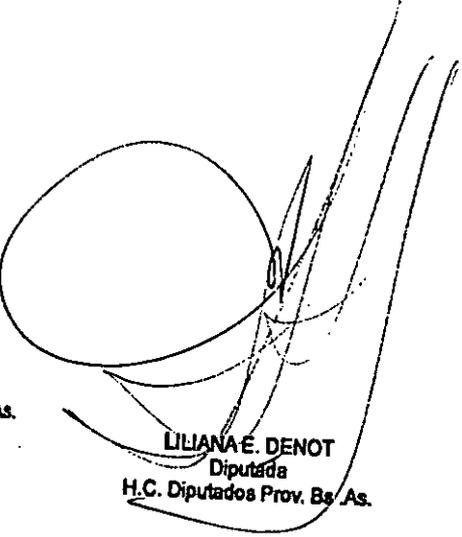
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, arbitre los medios necesarios a su alcance para la urgente creación y construcción de una Escuela de Educación Agraria en el partido de General Alvear, en un terreno de 50 hectáreas donado para tal fin por un vecino de dicha localidad.

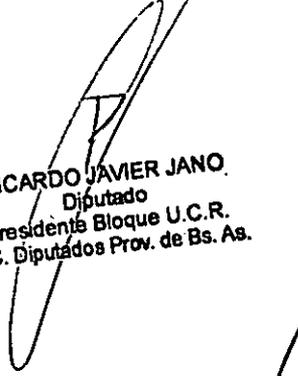

SERGIO PANELLA

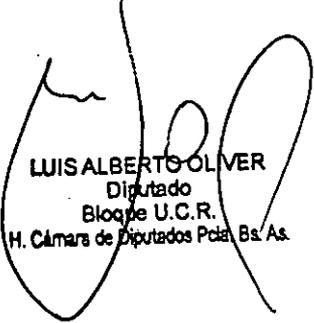
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


LILIANA E. DENOT

Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.


Dr. ALEJANDRO PABLO IGLESIAS ARMENDARIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.


RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.


LUIS ALBERTO OLIVER

Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


CARLOS GARCÍA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

La sociedad de Gral. Alvear toda, en forma transversal, las diferentes expresiones políticas, diferentes instituciones de la comunidad, la anterior gestión municipal y la actual, han expresado en forma contundente la necesidad de contar con una escuela agropecuaria en ese partido del interior bonaerense.

Este anhelo largamente soñado se ha acercado a su concreción gracias a la donación de un vecino de este partido de un predio de 50 hectáreas, ideal para la realización de la escuela peticionada.

A su vez el Honorable Concejo Deliberante de Gral. Alvear ha dado todos los pasos, llámese aceptación de la donación, y cesión a la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires, para que en ese terreno donado se pueda construir la Escuela de Educación Agraria de Gral. Alvear, y todos estos pasos siempre han sido aprobados por unanimidad de votos.

A su vez el Honorable Concejo Deliberante ha producido, también por unanimidad sendas resoluciones a la provincia de Buenos Aires, y al gobernador para que este sueño de la comunidad alvearense pueda ser llevado adelante.

Paralelamente la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires ha sancionado una declaración en el año 2010 en la que se expresa también la necesidad de que se pueda concretar este proyecto tan importante.

A tal punto esta es una necesidad de la comunidad que incluso en algún momento se han realizado listas de potenciales alumnos para que cursaran en la futura Escuela de Educación Agropecuaria y



actualmente unos 90 jóvenes alvearenses se desplazan hacia otras ciudades para poder continuar sus estudios bajo esta modalidad.

Todo esto es conocido por la Dirección General de Escuelas ya que por los carriles oficiales, llámese Dirección de Educación Agraria de la D.G.C.Y.E, Dirección de Inspección General, Jefatura de Región 24, Unidad Educativa de Gestión Distrital (General Alvear) y Jefatura Distrital (General Alvear) se han realizado las peticiones y tramitaciones correspondientes para llegar con éxito al objetivo señalado.

El partido de Gral. Alvear, como muchos de los partidos del interior de nuestra provincia tiene una fuerte impronta agropecuaria, a su producción predominantemente ganadera bovina y ovina se han sumado con el correr de los años y el aporte de la tecnología, la cría de cerdos, un importante sector avícola, y el fuerte desplazamiento de campos hacia la siembra de soja, maíz y trigo.

Se puede apreciar entonces que la formación académica del recurso humano con una orientación adecuada, a través de la articulación permanente entre Educación, Trabajo y Producción posibilitará una salida laboral rápida para aquellos que así lo pretendan y paralelamente que las empresas, los productores agropecuarios y quienes brindan servicios, puedan dotarse de personal capacitado, logrando de esta manera no solamente obtener más fuentes de trabajo en la ciudad, sino que también se evitaría el desarraigo y éxodo de los jóvenes hacia otras localidades.

Cada vez más la demanda laboral en el campo requiere de niveles mayores de instrucción ya que se necesita gente que maneje desde tecnología de comunicación o conozca de tecnología para riego, hasta gente con conocimientos en computación o manejo de máquinas complejas, he aquí la importancia de la capacitación técnica para que



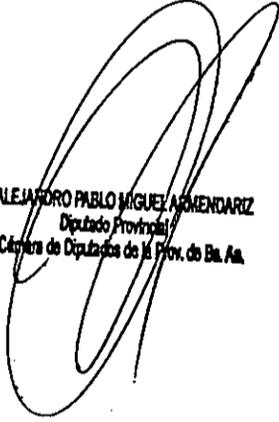
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



el recurso humano se alinee con las nuevas necesidades productivas agrarias, posibilitando que el engranaje de la producción tenga personal instruido y calificado para realizar estas tareas.

El vínculo entre educación y crecimiento económico, distribución de ingresos y reducción de la pobreza están muy marcados. La educación forma a la gente con los conocimientos y habilidades necesarios para, entre otras cosas, expandir sus oportunidades de trabajo. Los beneficios no solo se ven en lo laboral sino que se muestran en las vidas personales y en el bienestar del hogar. Sin dudas que la clave del éxito de una sociedad es la educación por lo que crear un nuevo servicio educativo con orientación agraria, será de suma importancia para el futuro crecimiento y desarrollo de esta localidad del interior bonaerense.

Por todo lo expuesto, solicitamos a los señores legisladores, que acompañen con su voto afirmativo a la presente iniciativa


Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEZ ARMENDARIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bn. Aa.